

El Liberal

Precio de los anuncios

Precios de suscripción

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria, rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

En la isla, un mes adelantado, en el resto de España, trimestre, id. Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 18.

Mahón, jueves 13 Enero de 1898.

N.º 4922

SECCION POLITICA

Mensaje de Mac-Kinley

ESCRITO EXPRESAMENTE PARA «LA PUBLICIDAD» (Conclusión)

La verdad es que débiles, muy débiles en estas circunstancias los conservadores y los republicanos de América, se dejan imponer por torpe turba de inquietos demagogos, preferencias hacia una política de intervención, repulsiva en todo con sus íntimos sentimientos y su heredado espíritu. Estos jingoes nacidos en una piratería verdaderamente atávica, aterran á los santos kuáqueros que han predicado en los desiertos y en las poblaciones, el dogma evangélico de la paz y de la libertad humana. Y no hay demostración tan palmaria de nuestro aserto, como las frases empleadas por el discurso de la presidencia en exámen de nuestras palabras y de nuestros actos. Mientras la parte juzgada por los americanos abomina- bles de nuestro proceder y de nuestra conducta, se pone de relieve y de bulto con amplísima insistencia, la supuesta ferocidad de los combates, las calamidades múltiples de la concentración y las demás plagas conaturales a una guerra, todo cuanto se ha hecho en verdadera consonancia con las constantes aspiraciones del pueblo americano, autonomía, Cámaras, Gobierno colonial, libertad mercantil, administración propia, Municipios parecidos á las comunidades helvecias, todo esto se pone con habilidad en orden y sitio tan secundarios, que no resalta, ni su mérito propio, ni el mérito de aquellos estadistas que lo han realizado con riesgo de su popularidad en bien y provecho de la paz americana. Quien así propende del lado de nuestros enemigos y así manifiesta su nativa hostilidad á nosotros, no puede aspirar á un arbitraje, mediador muy recusable, primeramente porque su mediación violaría los dere-

chos españoles, y después porque su mediación resultaría en bien de nuestros enemigos y de su horrorosa é implacable guerra.

La parte del Mensaje referente á la beligerancia, corrobora más y más el aserto de que tendríamos españoles y rebeldes, si cupiese reconocer un oficial y solemne litigio entre lo verdaderamente legítimo y lo ilegítimo, siendo esto segundo un crimen, árbitro muy parcial en la Presidencia y Gobierno de los Estados Unidos. No ataca el Mensaje la beligerancia por irracional, por injusta; por imposible; por vulnerar el derecho de gentes; por intervenir en los conflictos ajenos; por carecer una parte de los beligerantes del Gobierno, del Estado, del sitio necesario á una capitalidad, de todo cuanto constituye un organismo regular, capaz de ser reconocido entre los demás regulares organismos extranjeros; atácala con un cinismo sin ejemplo, fundado en la razón inverosímil de que tal reconocimiento de beligerancia por los Estados Unidos, cedería en bien de nuestra España y en daño de la desastrosa insurrección. Cuando tal aserto se puede aducir sin género alguno de reserva y de contemplaciones, tenemos derecho á creer que no se halla en América un Gobierno amigo, un Gobierno airado, con obligación de socorrer nos en nuestras desgracias moralmente y de ayudarnos á extinguir el incendio con sólo detener los incendiarios salidos de sus costas, humeando las teas en sus puños; nos hallamos ante un poder hostil, resuelto á toda clase de usurpaciones, interviniendo allí donde no le llaman y no le necesitan, á leve mantenedor de la guerra civil, so pretexto de que dura mucho, como si en América no fueran perdurables las guerras; indigno de nuestra grande amistad por su alevosía y por su perfidia; merecedor de que lo delatemos ante la conciencia humana,

como el principal agente de nuestras desventuras, como el principal autor de nuestras desgracias. Y si cupiese duda de ningún género, ahí está el final de su Mensaje con la dinamita de una intervención, formulada sin restricciones y sin escrúpulos.

¡La intervención! ¿En qué podría fundarse tal atentado, sino en un crimen como el cometido por los despotas en Polonia, escándalo verdadero de todas las generaciones, mancha indeleble caída sobre todos los siglos? Yo sé muy bien que así como se apela entre los turcos al penislamismo, entre los moscovitas al panslavismo, se apela entre los americanos al panamericanismo, el cual quiere decir extensión de los sajones desde el Potomac hasta Patagonia. Pero los sajones no comprenden la diferencia de los sueños conquistadores y de los apocalipsis guerreros, entre una República y un Imperio. Todo imperio se fortalece combatiendo, como se fortalecen el tigre y el león matando; pero una República como la República del Norte americano, venida para prosperar el trabajo y la industria, no puede guerrear por sistema, sin caer al pie del cesarismo, en deshonoroso é irreparable suicidio. Para intervenir en Guba, tendría que armarse hasta los dientes América, tendría que poner una formidable armada en sus mares del comercio y del trabajo, tendría que aumentar su presupuesto al nivel de los presupuestos cesaristas; tendría que convertir sus creadoras legiones de jornaleros en legiones bélicas, como los ángeles malditos del juicio final; tendría que indisponerse con todos los americanos españoles, amenazadísimo en la integridad y en la independencia de sus respectivos territorios; tendría que indisponerse con todo el mundo civilizado, resuelto á protestar de la conquista; tendría que perder su libertad, su democracia, su República y que convertir el Capitolio donde se presta culto á todos los derechos, en una ergástula de siervos que

manchase toda la tierra y deshonrase á toda la humanidad. Lo más fácil para el mundo americano y para su representación augusta, es abstenerse de toda ingerencia en nuestros privativos asuntos; celar las expediciones salidas de sus costas en daño de nuestra Patria; persuadir á los filibusteros conciudadanos suyos á que desistan de conjuras y cruzadas criminales contra un pueblo amigo; cerrar el horizonte de las esperanzas del insurrecto, asegurándole que no puede hacer en lo humano nada por él, sin desdoro de su nombre y sin peligro de su patria, dejá-nos así concluir la guerra con nuestros propios esfuerzos y coronar la paz con nuestros santos derechos.

EMILIO CASTELAR.

Madrid 1.º de enero de 1898.

La intervención

Nada tiene de extraordinario ni de incorrecto que los ciudadanos de un Estado auxilien á los de otro Estado con motivo de catástrofes ó desgracias, sean debidas á la Naturaleza ó sean á la guerra. No sólo no es el caso extraordinario ni incorrecto, sino, que merece todo género de alabanzas, como testimonio vivo de la fraternidad y solidaridad entre los hombres, como lo merecieron en 1870-71 los ciudadanos ingleses, que organizaron inmensos socorros alimenticios en favor del hambriento pueblo de París al levantarse el sitio; como lo merecieron los ciudadanos franceses, que con motivo de la terrible inundación de Murcia enviaron á nuestros afligidos compatriotas valiosos auxilios; como los han merecido los filántropos que socorrieron á los armenios, á los judíos, rusos, á los cretenses, etcétera.

Lo que sí tiene mucho de extraordinario y de incorrecto es que esa obra de caridad internacional se deba, no al espontáneo impulso de los ciudadanos de un Estado, sino, á la representación oficial del Estado mismo, como acaba de suceder en los Estados Unidos con motivo de las excitaciones del secretario de Relaciones exteriores Mr. Sherman al pueblo norteamericano para organizar cocorros en favor de los condenados de la isla de Cuba. Ese hecho no tiene precedentes en el derecho internacional y constituye una verdadera intervención de un Estado en los asuntos interiores de otro Estado. El gobierno de Mac-Kinley se permite interesarse por la suerte de los

ciudadanos españoles que sufren las consecuencias de una guerra alentada y sostenida indirectamente por el propio gobierno norteamericano, con lo cual no sólo remeda el triste ejemplo de D. Juan de Robles, sino que se constituye al gobierno de España en el cumplimiento de las funciones que á éste corresponden. Es un acto ese que no sólo pone de manifiesto una repugnante hipocresía, sino que constituye un atentado contra la soberanía de España, que sólo podemos tolerar por cobardía.

Así es que nos resistimos á creer que el gobierno español no haya encontrado nada de particular en el acto que se atribuye al gobierno norteamericano. Debe existir algún equívoco en la materia, que deseamos vivamente ver disipado. La caridad ejercida espontáneamente por ciudadanos extranjeros debe aceptarse y agradecerse; pero la caridad ejercida por un Estado extranjero, sustituyéndose en las funciones de la beneficencia pública al Estado nacional, es una afrenta que no puede tolerarse sin deshonor. Esa limosna del Estado extranjero es una provocación, un insulto y un acto de intervención.

(El Mercantil Valenciano.)

Regeneradores

Julio Fabre era un hombre ilustre. Individuo de aquella exigua cuanto más valiente minoría parlamentaria que tan ruidosas campañas libró en las postrimerias del segundo imperio, miembro del heroico gobierno de la defensa nacional que tan bravamente sostuvo en la inmensa catástrofe de 1870 el honor y los intereses de la patria, debiale Francia inmensa gratitud. Una intriga de amor, un pecado de galantería bastó para que la opinión pública de esa nación que por tan depravada tiene el jesuitismo de por acá, le condenase sin apelación. El insigne patricio, el eminente hombre de Estado murió olvidado y oscurecido.

Parnell era para los suyos un Mesías. Jefe de un partido poderoso, leader de una gran causa, en su genio y en su energía cifró sus esperanzas todo un pueblo secularmente oprimido. Desde los tiempos del inmortal O'Connell el alma de la desgraciada Irlanda no había tenido tan fiel y tan alta encarnación. Otra travésura de Cupido, unos amoríos culpables con una mujer casada bastaron á derribar de su pedestal al idolo popular. Abandonado por los suyos, convertido en blanco de las iras y el menosprecio de las muchedumbres, el gran emancipador desapareció á poco de entre los vivos, no lo bastante pronto, sin embargo, para no sobrevivir á su gloria.

A este extremo de austeridad ha conducido á los pueblos el tan denostado y calumniado liberalismo, aun tratándose de aquellos pecados relativamente veniales de los cuales dice hasta nuestro pudibundo romancero «que amor disculpa y condena». El viejo régimen era hártó más laxo en el particular, al menos con los poderosos. La propia Inglaterra, que ha visto en nuestros días condenar á Parnell, contempló en los buenos tiempos del absolutismo monárquico, los escandalosos matrimonios del desvergonzado Enrique VIII. La propia

Francia, que no ha tolerado á Fabre un desliz, fué en los días de las grandes glorias monárquicas la esclava de las mancebas de sus reyes. Tan cierto es, que la civilización y la libertad, su inseparable compañera, han venido á purificar el ambiente social de las miasmas de vicio y corrupción propios de aquellos que aún suele denominar la imbecilidad «los buenos tiempos pasados».

¿Qué República de Europa, ni aún de América, sería bastante cómica para poner voluntariamente á su cabeza y confiar la más alta función del Estado á un hombre convicto de todas las depravaciones, manchado con todas sus torpezas, cuya conducta pública y privada ha sido durante largos años motivo de escándalo para todos los pueblos cultos? Sólo el legitimismo, heredero de todas las corrupciones del pasado, puede abrigar hoy la pretensión de elevar á un trono históricamente prestigioso al aventurero que ha ido arrastrando por todos los burdeles europeos su regio manto carnavalesco. Si la gracia de Dios se ha cobijado en tal persona, bien merecen sus designios ser llamados inescrutables.

Que así lo estime la masa de los fanáticos impulsivos, que nada saben ni piensan y á cuyos ojos es fácil presentar los hechos más evidentes, como otras tantas calumnias del infame liberalismo, se comprende. Que así lo prediquen unos cuantos ambiciosos que esperan echar con fruto su red en el río revuelto de las discusiones civiles, se explica.

Pero cómo comprender como explicarse que los representantes de la religión, los que se dicen depositarios de la verdad, órganos de la virtud, guardadores de la moral, centinelas de la piedad, rebeldes á la ley del Estado y á las órdenes de su vicediós en la tierra, declaren sacrosanta la causa de semejante personaje y ofrezcan derramar en su servicio la propia sangre y singularmente la ajena? Cuando se haga la historia de los delirios y las insensateces humanas, por el fin, por los medios, por la condición de las circunstancias todas del hecho, merecerá éste figurar á la cabeza de todos ellos.

Execren esos hombres á la libertad, maldigan al siglo, anatematicen á la ciencia, excomulguen al pensamiento, pero no tengan la clínica audacia de presentarse como apóstoles de la moral y regeneradores de las costumbres corrompidas. No hay derecho para hablar en nombre de la moralidad cuando se pretende recabar con la fuerza el trono de San Fernando para el viejo parroquiano de todos los lupanares de Europa.

Hay palabras que ciertos labios no pueden pronunciar sin profanarlas. ¿En qué estima muestran tener la santidad de su semidivina representación esos tonsurados que no vacilan en convertirla en instrumento de la exaltación del vicioso incontinente cuyo reinado sería el de todas las Dubarrys de lance y Maitenons de Arrabal?

Muche odiamos al realismo; mucho mal nos ha hecho la tradición, pero todavía nos avergonzaríamos por ellos viéndoles acabar en degradación semejante.

ALFREDO CALDERÓN.

(Unión Republicana.)

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana para la revisión y aprobación de cuentas del semestre último, conforme previene el artículo 17 del Reglamento de la sociedad. Mahón 10 Enero de 1898.—El Presidente, Juan J. Rodríguez.

El próximo sábado se pondrá en escena en el casino Unión Republicana por la compañía del Teatro Principal, el incomparable drama del malogrado autor D. José Feliu y Codina, titulado

La Dolores

al que seguirá un divertido fin de fiesta.

En dicha obra debutarán los artistas Sra. Giral y Sres. Serano y Salvador.

Las Cuentas del Cementerio

Decía el anuncio de la Alcaldía de 24 de Diciembre último que las cuentas justificadas de las obras practicadas en los panteones particulares del Cementerio católico estarían de manifiesto en la casa del capellán, calle de San Jorge n.º 35, desde el día siguiente hasta el 8 de enero, y horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

El día 7 del presente mes á las diez de la mañana fueron á dicha casa dos individuos de familias que poseen panteones para examinar las cuentas expresadas, y encontraron la puerta cerrada. Después de llamar repetidas veces abrióse la puerta, salió una señora y dijo á los visitantes que no podía enseñar las cuentas porque el capellán no se hallaba en casa, pero que no tardaría en llegar. Aguardaron pacientemente los dos sujetos una hora y media y al fin llegó el cura.

Expuesto el objeto de la visita manifestó aquel que no tenía inconveniente en enseñar las cuentas, pero con carácter particular y sin permitir tomar notas, por haber ya expirado el plazo señalado por el señor Alcalde. Opusieron los interesados que el plazo no terminaba hasta el día ocho de enero, pero el capellán insistió en su negativa, aunque sin exhibir oficio ni documento alguno para demostrar que era fundada; en vista de lo cual uno de los expresados señores se tomó la nueva molestia de salir en busca de un número de los diarios locales, que insertaron el anuncio de la Alcaldía antes citado. Y solo cuando fué presentado al capellán el periódico que publicaba el anuncio, se dió por convencido de que estaba en error y permitió á aquellos que tomaran notas de las cuentas.

No es verdad, señor Biale, que es preciso tener mucha dosis de paciencia para habérselas con un empleado cura que tan mal conoce sus deberes?

Vamos á las cuentas. De ellas aparece lo que sigue: en el concepto de

Gastos

Albañil:	
jornales, materia	258'61
les y andamios	5'86
casita n.º 5—te-	
jado	5'86
casita n.º 28—ba-	
rrera	2'25 266'72
Carpintero	477'90
Alfarero: 14 urnas á 7'50 pe-	
setas	105'00
Impresión de 200 recibos	5'00
Para el recaudador (el reci-	
bo no estaba firmado to-	
davía)	32'72
Ptas.	887'34

Reparto

Panteones del antiguo recin-	
to y pasillo de entrada	634'34
Id. del primer ensanche	110'50
Id. del segundo ensanche	142'50
Suma igual	887'34

Si, después de lo dicho, suponen nuestros lectores que consta en las cuentas que las obras han sido intervenidas, se equivocan. Si suponen que consta á qué panteones se cargaron las catorce urnas, también se equivocan. Si suponen que aparece de las cuentas el porqué se ha verificado la distribución de los gastos en la forma que indican las tres partidas que preceden, también se equivocan, pues que nada consta. Si suponen que el reparto de cada una de dichas tres partidas se ha dividido por el número de panteones, que el antiguo recinto y los dos ensanches comprenden (á excepción de las casitas números 5 y 28 que exigieron obras especiales), y que así se halla demostrado en las cuentas también se equivocan. En suma, que después de examinadas las cuentas, se queda uno tan enterado como antes de examinarlas.

Es mas: de las cuentas que el señor Alcalde ha tenido á bien exponer, no resulta siquiera que hayan sido aprobadas por la Alcaldía, ni por la Junta del Cementerio, no obstante de haberse ya presentado al cobro y hecho efectivos casi todos los recibos.

Así anda la administración del Cementerio católico, ó mejor dicho la administración del dinero de los dueños de panteones. No se puede pedir ni más *sans facon*, ni menos formalidad.

Nada de esto ocurriría si el alcalde neo-fusionista D. Juan Biale hubiese atendido nuestras observaciones, y no se prestara á secundar los abusos de la Junta directiva del Cementerio, permitiendo que se presentaran al cobro recibos de obras ejecutadas ilegalmente y sin las formalidades debidas. Y si las cuentas se hubiesen expuesto en las Casas Consistoriales, como procedía, en vez de hacerlo en la casa particular del capellán, que por más que, vista sota na es un simple empleado del Municipio, no viera el señor Alcalde sus órdenes tan defectuosamente cumplidas por un subordinado suyo:

Señor Biale, señor Biale... Le advertimos que debía usted librarse de malos consejeros, y no nos hizo caso.

Ahí tiene usted las consecuencias. Tenemos á la vista varios periódicos de Italia dando cuenta de los triunfos alcanzados por nuestro paisano el distinguido barítono D. José Rodríguez Arbona en varios salones de Pavia, Modena y Cremona. De

dichos periódicos traducimos las siguientes líneas:

El baritono José Rodríguez Arbona es un joven artista español que hizo sus estudios en el Conservatorio de Barcelona y debutó en Catania, en donde fué muy aplaudido y obtuvo un contrato de cuatro meses.

Hemos visto con gusto los nuevos triunfos que alcanza nuestro paisano, y deseamos que progrese en su carrera artística.

A las primeras horas de la noche de ayer cayó sobre esta ciudad una menuda llovizna seguida de fuertes ráfagas de viento E. S. E. generalizándose la lluvia durante la noche hasta convertirse en copiosísima.

El día ha amanecido hoy algo despejado luciendo el sol y haciendo presagiar la vuelta del buen tiempo por haberse corrido el viento al S. O.

El vapor correo «Menorquin» no ha llegado hoy á nuestro puerto á causa del mal tiempo, creyéndose que no saldría ayer de Barcelona, si bien no hay noticia alguna, por cuanto la línea telegráfica se halla interceptada y solo nos comunicamos con la provincia.

En el Teatro Principal tendrá lugar esta noche la 3.ª función de abono de la 3.ª serie, poniéndose en escena las graciosas comedias en un acto «Echar la llave» de Echegaray, «Pobre Porfiado...» de Blasco, «Caerse de un nido» de Echegaray y «La Primera Postura» de Santero.

Como se puede ver el programa es de lo más escogido del teatro moderno y las cuatro obras revelan el chispeante genio de sus autores.

En el teatrillo de Llumésanas habrá función el domingo próximo por la noche, por una compañía infantil de Mahón.

Con motivo de hallarse interceptada la línea telegráfica, no hemos recibido desde anteayer ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Según el censo llevado á cabo el día 1.º de Enero último, existen veinte y una monjas en el convento de las Concepcionistas de esta ciudad.

Con motivo del temporal de anoche se suspendió la función que debía celebrarse en el casino El Consejo la cual se verificará hoy jueves, poniéndose en escena la zarzuela en 3 actos

EL REY QUE RARÍO

El próximo domingo tarde y noche estreno en esta temporada de la preciosa zarzuela en 3 actos

DOÑA JUANITA

Próximamente la gran zarzuela

EL HUSAR

Con motivo de haberse registrado civilmente el nacimiento del niño Conrado, hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco de Paula, se han repartido hoy en su domicilio 40 panes de 800 gramos á 40 pobres de esta ciudad.

Actos de esta naturaleza no necesitan encomiarse, pues por sí solos bastan para demostrar los sentimientos humanitarios del que los practica.

El lunes próximo, fiesta de San Antonio, será el último día que estará espuesto al público el Panorama de Betleem, situado en la calle de los Frailes número 15.

Sigue abierto el local todas las noches de 6 á 10.

La afición á las improvisaciones (glosats) se ha extendido este año como pocas veces habíamos visto, pues son pocos los cafetines ó casas de bebidas y hasta en casinos que no se efectúe:

El domingo por la noche lo habrá en Villacárlos, en la casa de bebida de Pedro Pistola.

También lo habrá el sábado próximo por la noche en el cafetín de Periquet situado en la calle de la Plaña número 30.

Lo habrá igualmente en casa Antonio Ebert, calle del Castillo número 181, el domingo por la tarde.

La Tertulia Coalicionista Fraternidad de San Luis dará baile el domingo 16 de Enero próximo por la tarde y baile y glosat por la noche, vispera de San Antonio, por los señores Juan Climent y lamu de Biniay repitiéndose el baile al día siguiente por la tarde.

En el casino El Progreso del vecino pueblo de San Luis tendrá lugar en la noche del sábado próximo empezando á las ocho, una escogida función, poniéndose en escena el drama en tres actos y un prólogo «Flor de un día» y el divertido fin de fiesta «Palos deseados», terminando con baile de sociedad.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un mobiliario completamente nuevo, calle de Santa Eulalia número 39. Podrá verse todos los días de 10 á 1 y de 3 á 6 tarde.

R.F. MITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: Le agradeceré muchísimo, se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, favor que espera merecer su afmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.

BENITO AGUILÓ.

Por correo interior y procedente de Mahón, he sido favorecido hoy con un anónimo, que solo el verle, ya manifiesta la poca educación del que lo remite, y en el cual, después de algunas palabras groseras (no tanto como el que las ha escrito) se me amenaza, nada menos que con quitarme la vida.

Como no acostumbro á dejar la correspondencia sin contestar, y no sabiendo á quien hacerlo, acudo al periódico para que el remitente sepa mi contestación.

No me asustan amenazas, pues demasiado sé que perro que ladra no muerde.

Que entre personas que se aprecian de tales, existen maneras decorosas de ventilar tanto las ofensas como las quejas personales, y no tengo inconveniente ninguno en

aceptar cualquiera proposición que á ello induzca.

Y por último, que desprecio al componedor del escrito que debe ser muy cobarde, cuando no quiere presentarse frente á frente.

Mahón 13 Enero 1898.

BENITO AGUILÓ.

D. Juan Ginart Hernández recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1897-98, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan:

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación, sito en Mahón, calle de la Infanta, número 12, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

En Alayor del 2 al 6 Febrero próximo.

En Ciudadela del 8 al 13.

En Ferrerías del 1.º al 3.

En Mahón del 4 al 9.

En Mercadal del 1.º al 3.

En Villa-Cárlos del 1.º al 3.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahón á 11 de Enero de 1898.—El Recaudador, Juan Ginart.

La Menorquina

COMPANIA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

Con arreglo á lo dispuesto por los Estatutos se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 30 del corriente á las once de la mañana, para dar cuenta de las operaciones realizadas durante el vencido ejercicio y estado de la liquidación social.

Mahón 13 Enero de 1898.—P. A. de la Comisión liquidadora.—El Secretario, Miguel Llambías.—Y.º B.º.—El Vice-Presidente, Ignacio Hernandez.

Casino Isleño

TEMPORADA DE CARNAVAL

Grandes bailes todos los domingos y días festivos, empezando el próximo domingo día 16.

Entrada personal 0.30 Plas. A LAS 8 Y MEDIA.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Enero 14 Viernes

Stos. Eufrasio, ob. y Malaquías, profeta.

Sale el sol á las 7.20.—Pónese á las 5.00.

Luna: Sale 11.20 N.—Pónese 11.51 M.

MANUAL DE ELECCIONES

Ley del Sufragio Universal POR A. TORRES MONNERN

Pídase en la agencia de los señores Espí y Garcés.

ARRA VALETA 12 A, MAHÓN

Precio una peseta.

Venta

El día 15 del actual á las once de su mañana se venderá en licitación verbal la casa número 67 de la calle de Gracia de esta ciudad, sin sujeción á tipo.

El acto tendrá lugar en la misma casa donde estarán de manifiesto los títulos y condiciones.

El día 16 del actual á las tres de la tarde se venderá en licitación verbal la casa número 16 y sus dependencias de la calle de San Antonio de San Luis, sin sujeción á tipo.

El acto tendrá lugar en la misma casa donde estarán de manifiesto los títulos y condiciones.

PLATO DE POSTRE

FRASE HECHA



La solución en el número próximo:

Solución á la frase hecha anterior:

SACUDIR EL POLVO

CHASCARRILLOS

En la escuela:

El profesor.—¿Qué entiende usted por malas acciones?

El discípulo.—Las que no se cotizan en la Bolsa.

Hace veinticinco años que Piave tuvo la desgracia de que se le muriese su mujer.

Con tal motivo reunió en un restaurant á varios amigos para celebrar—según decía—las bodas de plata de su viudiz.

Entre economistas:

—Ya no habrá necesidad de gastar dinero en el mejoramiento de la cría caballar, á causa del automovilismo.

—Tiene usted razón. ¿Y á qué se consagrará ahora ese presupuesto?

—Pues hombre, al mejoramiento de los caballos... de vapor.

La hija de un avaro dice al autor de sus días:

—Di, papá, ¿qué color me aconsejas para el vestido que pienso comprarme?

—El azul, hija mia. Como de noche parecerá verde, la gente creará que tienes dos trajes.

ADMINISTRACIÓN:
 calle Nueva n.º 25
 IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN
 toda clase de trabajos tipográficos
 y de encuadernación.

MUEBLES DE VIENA
 GRAN SURTIDO

J. SINTES MERCADAL ALMACEN DE MUEBLES MAHÓN, PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚM. 6, MAHÓN

Juego completo para cuarto escritorio

MESA DE NOGAL "MINISTRO", SILLÓN Y SEIS SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA

25 DUROS

No olvidarse que hay de todo mucho y barato
 Antes de comprar visitad la casa que nada perderéis

(Quedan algunos transparentes que se dan muy baratos)

nuevos dibujos para marcos nuevos espejos NOVEDAD

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2, BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer, y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extrato Anti-Herpético de Dulcamara**, compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío; mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América

TRASLADO

D. Miguel Aleñar, abogado y notario, ha trasladado su despacho de la calle del Castillo á la de Moreras 20.

PARA VENDER

Lo está la casa con huerto, pozo y sótano situada en el pueblo de Villa Carlos calle de San Jorge núm. 83 y un almacén (cueva) sita en Calostons del mismo pueblo. Para informarse Plaza del Príncipe núm. 16 Mahón.

Lo está la magnífica casa recién construida de la calle de Sta. Eulalia núm. 56, con vistas al puerto.

Se dará por módico precio. Informes en la misma.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS

DE MENORCA

16-ANUNCIVAY-16

Esta nueva Sociedad:
ADMITE imposiciones en Caja de Ahorros abonando el 3'50 por 100 de interés.

DINERO en letra á comerciantes solventes en pocas horas, se facilita.

PRESTAMOS sobre valores, mercancías, y toda clase de garan-

tas que convengan y sobre **ALHAJAS** de Oro y Plata.

JOYAS de oro antiguas, se pagan á muy alto precio.

MONEDAS de Oro se desean adquirirse pagando por ellas gran prima.

ADMITE Depósitos con interés.

16 Anuncivay-16

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delis, Diputado á Cortes, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de Ptas. 5.803.943

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: D. Juan Hernandez Tasso